



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 29 de diciembre de 2022.-

Expediente N° 21.164/22

RESOLUCIÓN N°293-2022- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director Héctor Julio Cesar PAZ, autoriza reparación y mantenimiento de microondas del Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dichos arreglos fueron solicitados con carácter de urgente por la auxiliar de cocina, dado que es indispensable para realización de las labores diarias.

Que la DIRECCION ADMINISTRATIVA CONTABLE gestiona el Servicio de Reparación y Servís de microondas.

Que se presentaron la factura correspondiente, por un importe total de \$5.900,00(PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS C/00/CTVS), según se detalla en estos actuados.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la siguiente rendición de gastos en concepto de reparación de microondas de la Institución por un importe total de \$5.900,00(PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS C/00/CTVS conforme a la siguiente imputación de partidas:

Inciso 3, Ppal.3, P.pcial. 3 Dep 41-05-IEM- FF11.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-

Recibida
29/12/22

CPA. María Constanza Somomostro
Directora de Auditoría Contable
U.A.I. - U.N.Sa.

Prof. Julio Cesar PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA